

Estimado cliente:

De acuerdo con la normativa legal vigente (Ley 10/2010), todas las entidades financieras y aseguradoras debemos actualizar periódicamente la documentación de nuestros clientes.

Con el objetivo de dar cumplimiento a esta normativa, le agradecemos que nos facilite una copia de su documento de identificación (*) vigente, haciendo clic en:

Adjuntar>>

Si lo prefiere, también lo puede enviar a través del correo electrónico: dni.clientes@plusultra.es o acudiendo a cualquiera de nuestras oficinas.

Aprovechamos la ocasión para agradecerle su confianza y recordarle que estamos a su disposición para cualquier consulta que desee realizar.

Reciba un cordial saludo.

Puede escoger cualquiera de las siguientes maneras para enviarnos su documento de identificación:



Haga clic en el anterior botón "adjuntar" y realice una fotografía por las dos caras a su documento de identificación.



Escanee por las dos caras su documento de identificación y envíelo por correo electrónico.



Entregue en cualquiera de nuestras oficinas que podrá encontrar en plusultra.es una copia por las dos caras de su documento de identificación.

() DNI en vigor o, en caso de no disponer del mismo, tarjeta de residencia o NIE/CASS junto con el pasaporte o un documento oficial de su país de residencia.*